

Decálogo para la Erradicación del Estigma vinculado al VIH

01. Garantía de igualdad de trato



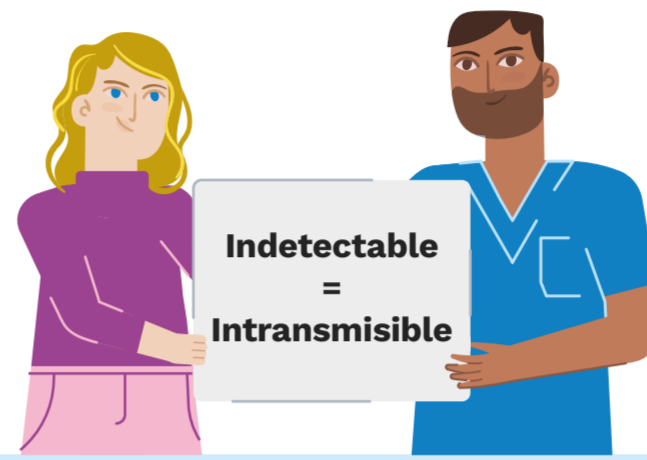
Las personas no son su diagnóstico. Asegura que el estatus serológico de tu paciente no condicione la calidad, ni los tiempos de asistencia, ni el acceso a cualquier servicio sanitario. **Aplica protocolos clínicos universales y evita cualquier sesgo que derive en una atención discriminatoria.**

02. Lenguaje profesional no estigmatizante



Eliminar del entorno clínico términos que etiquetan o juzgan. Sustituir "grupos de riesgo" por "prácticas de riesgo" y "enfermo/infectado" por "persona con VIH". **El lenguaje técnico debe ser neutro y centrado en la persona,** ya que este, moldea tu juicio clínico y la confianza del paciente en el sistema de salud.

03. Evidencia científica como motor de cambio



Promover activamente el mensaje Indetectable = Intransmisible. Como sanitario, es tu deber informar que el tratamiento eficaz anula la transmisión sexual, evitando lenguaje ambiguo y **transmitiendo el mensaje con claridad y contundencia.**

04. Confidencialidad y derecho a la intimidad



Custodiar la información serológica con el máximo celo profesional. Evitar marcas en historias clínicas, listados públicos o conversaciones en pasillos que vulneren la privacidad del paciente, limitando el **acceso al dato solo a quien sea estrictamente necesario para el acto clínico e informando al paciente de estas garantías de confidencialidad.**

05. Atención desde la interseccionalidad



Reconocer que el estigma se agrava por determinantes sociales como la etnia, la identidad de género o la situación socioeconómica. **Una atención de calidad requiere identificar y entender estas barreras** para adaptar el cuidado al contexto vital de cada individuo.

06. Salud mental y abordaje del estigma interno



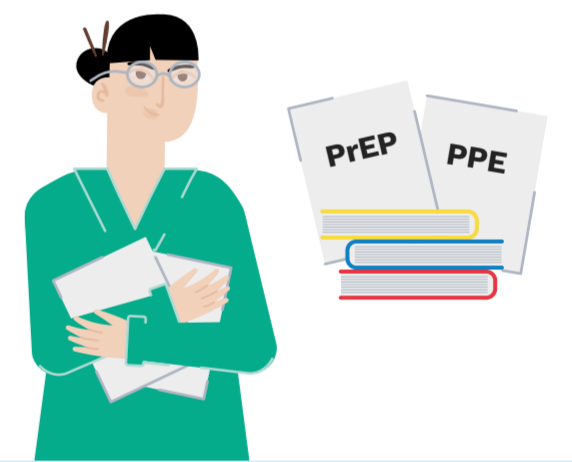
Identificar el impacto emocional que el diagnóstico y el rechazo social generan en el paciente, idealmente mediante herramientas o escalas validadas. **Derivar a recursos de apoyo psicológico o redes de pares cuando el autoestigma comprometa la adherencia al tratamiento o la calidad de vida.**

07. Promover el empoderamiento y los derechos



Ayudar a que las personas con VIH conozcan sus derechos y puedan ejercerlos. Como sanitario, debes promover intervenciones que les ayuden a afrontar las diversas manifestaciones del estigma y fortalecer su autonomía.

08. Educación y formación continua



Comprometerse con la actualización permanente en los avances médicos y herramientas preventivas (como PrEP, PPE, detección precoz...) para ofrecer una atención basada en la esperanza y la calidad de vida, no en el miedo. El desconocimiento es la base del prejuicio; **un profesional actualizado es un profesional que no discrimina.**

09. Cero tolerancia a la discriminación



No ser cómplice de comentarios estigmatizantes, bromas o prácticas discriminatorias en el entorno sanitario. La ética profesional exige reportar o corregir estas actitudes para garantizar que el centro de salud sea un espacio seguro para todos los usuarios.

10. Incidencia y responsabilidad social



Actuar como agentes de cambio frente al estigma en la comunidad. **Denegar la validez de mitos sociales y participar en la creación de una cultura sanitaria basada en los derechos humanos y la dignidad de todas las personas.**

Descubre el Proyecto MAE

Modelo de Atención sin Estigma

Una iniciativa orientada a **mejorar la calidad de la atención sanitaria a personas con VIH mediante el uso de inteligencia artificial** entrenada con criterios clínicos, éticos y sociales.



Accede a nuestro chat anti-estigma



Subvencionado por:



+34 722 140 142
+34 622 042 564
Horario de contacto
L-V, 9:00 a 17:00

✉ info@saludentreculturas.es
📱 @saludentreculturas
📧 @salud_culturas
🌐 saludentreculturas.es